

al saberse q.º inteligenciado de semejantes abusos no pide el oportuno remedio, usando de los q.º le sufraga la representacion pp.ª q.º optiene, mayormente quando por este medio se evitan las notias de cohecho, parcialidad o encubrimiento, que nunca ha tenido con el Ayuntamiento en materias de responsabilidad o perjuicios a la R.ª Hacienda o texero; desde luego, presentaba no le pasare perjuicio la falta de posesion y dacion de cuentas, que uba de menos en el presente Ayuntamiento respecto del anterior gestion q.º hubiera subsanado muchos de los perjuicios q.º sufre la R.ª Hacienda, con probabilidad de que transiunda tambien a este publico, y a su consecuencia pedia se pasara a los Honres Indios, p.º decir en su razon acompañada de las libras originales de los suministros echos por el vecindario y fondos pp.ª a las tropas del Exerito del General D.º Rafael Sempere, y nota de los valores q.º se hayandado a las diferentes epocas en q.º se hicieron aquellos, y q.º de una su exposicion con el auendo q.º recayere del Ayuntamiento se le diere Certificacion o testimonio por el Suño o Jefe de Fhos del mismo, p.º los unos q.º le combiniere, con protesta de daño y perjuicio, caso q.º los hubiere, contra que hubiere lugar: y enterado el Ayuntamiento de la anterior exposicion acordó: se la